INFORME DE GERENTE GENERAL

(ADMINISTRADOR)

Machala, 28 de Marzo del 2018

Señores socios de la compañía

TRANSPORTES Y CARGA TRANSJARMO CIA. LTDA.

Cuidad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución publicada en el Registro Oficial Nº 445 el día 11 de mayo de 1990, y con el Objeto de que la Junta General de Socios de la compañía TRANSPORTES Y CARGA TRANSJARMO CIA. LTDA., a celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento de lo establecido en los Art. 263 y 289 de la Ley de Compañías, y una vez que he cumplido con lo que me impone el Art. 20 de la Ley de Compañía, me permito someter a consideración y aprobación el siguiente INFORME acerca de la situación de la compañía, en relación al ejercicio económico –financiero del año 2017 como sigue:

1.- De la revisión efectuada a los libros de Actas y Estatutos de la Compañía, nos permite ratificar que, los administradores han cumplido con los reglamentos, resoluciones de Juntas Generales y las Leyes vigentes en el país.

2.- En nuestra tarea de chequeo obtuvimos toda la colaboración de parte de los administradores, al haber prestado su contingencia y documentación requerida para la revisión pertinente.

3.- Los libros Sociales, de la Contabilidad y los documentos de bienes valores se llevan y custodian de acuerdo con la Ley y seguridades implementadas en la empresa.

4.- Los procedimientos de control interno vigentes en la empresa son los adecuados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados.

5.- Las cifras presentadas en el Estado de Situación, del ejercicio 2017 son las que constan en los libros, diarios y mayores del año indicado, al igual que su documentación y correspondencia es organizada oportunamente.

6.- Con relación a los resultados, informo a los accionistas que la compañía tiene utilidades por el ejercicio del 2017 por el monto de $ 15.667,30.

7.- La empresa ha dado fiel cumplimiento al reglamento de Juntas Generales y sus administradores han cumplido y hecho cumplir con la ley de compañía, ley del impuesto a la renta y sus principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Gerente de la Compañía; me permito opinar, que los Estados Financieros de la Compañía **TRANSPORTES Y CARGA TRANSJARMO CIA LTDA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2017 presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía en todos sus aspectos más significativos.

Sr. Juan Carlos Vásquez Duran

GERENTE GENERAL

TRANSPORTES Y CARGA TRANSJARMO CIA. LTDA.